

Perfil de Egreso Instructor de Grumetes

Descripción

El Instructor de Grumetes es un profesional naval experto, referente en su ámbito de desempeño, que en el marco del proceso educativo institucional está destinado a transmitir conocimientos habilidades valores ideas o experiencias tanto de la cultura naval (plano formativo), como de ciencias o técnicas militares aplicadas (plano especializado) a los alumnos de escuelas matrices en instrucción, mediante una metodología validada por la institución.

En la Escuela de Grumetes/ Academia Politécnica Naval estará capacitado para conducir la formación del grumete en los modelos de formación Naval que están constituidos por: Militar-Naval, Profesional, Físico Deportiva, Valórica y Cultural Naval.

En lo Militar Naval, deberá enseñar las formas, conductas, y el sentido que éstas tienen en el marco de la profesión naval y disciplina militar.

En lo Profesional deberá inculcarle el sentido de significancia que tiene su correcto desempeño en función del cumplimiento de la misión institucional y transmitirle experiencias valiosas que lo orienten para su futuro desempeño.

En lo físico deportivo, deberá fomentar en ellos la responsabilidad para el desarrollo y mantención de un buen estado físico, que les permita afrontar los rigores y exigencias de la profesión naval dentro del marco de una vida saludable.

En lo valórico fomentará en ellos los valores propios de la institución que se encuentran descritos tanto en la Ordenanza de la Armada como en el Manual del Grumete.

Respecto de todo lo anterior, deberá supervisar que el desempeño y las conductas del grumete obedezcan a los estándares institucionales. Esto, dentro de un marco de respeto y trato digno, que permita que los grumetes consideren a su instructor como un ejemplo a seguir.

I. Competencias Específicas

Función: Instructor de Grumetes

COMPETENCIA	SUBCOMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO
Capacidad de dirigir militarmente la formación de los Grumetes.	1. Capacidad para instruir en las formas y principios militares de acuerdo a las normas y reglamentos militares vigentes.	1.1 Adoctrina y corrige las diferentes posiciones, movimientos y actitudes militares, de acuerdo a la Ordenanza de la Armada, Ceremonial Naval y Manual de Infantería de la Armada.
	2. Capacidad para ejercer mando y liderazgo frente a sus subordinados y subalternos.	2.1 Explica los principios del liderazgo naval. 2.2 Demuestra ascendiente en base a su actitud y conocimientos durante el ejercicio de sus actividades personales, profesionales, de mando y liderazgo. 2.3 Orienta al grupo al logro de metas personales y grupales. 2.4 Conduce equipos en una dirección determinada inspirando valores de acción y fijando objetivos. 2.5 Supervisar el rendimiento integral de los Grumetes a su cargo e incentivar y apoyar a aquellos que presenten situaciones deficitarias.
Capacidad para educar a los grumetes en los aspectos reglamentarios asociados a su formación naval-militar.	1. Instruir, aplicar y exigir las normas que contempla la Ordenanza de la Armada, el Ceremonial Naval, el reglamento de Disciplina de los Grumetes, el Manual del Grumete.	1.1 Exigir y supervisar la correcta aplicación de las disposiciones emanadas de la Ordenanza de la Armada y Ceremonial Naval aplicables al quehacer diario del Grumete y su desempeño futuro. 1.2 Aplicar y exigir el cumplimiento de las disposiciones y normativas internas de la Escuela o Academia que regulan en sus más variados aspectos el régimen diario del Grumete. 1.3 Propone la calificación preliminar de sus subordinados. 1.4 Propone las sanciones a que se hacen acreedores los Grumetes por tipos de faltas a la disciplina que contempla el reglamento disciplinario del Grumete. 1.5 Conforme a sus atribuciones, aplica las medidas correctivas reglamentarias, a las que se hacen acreedores los grumetes.

Capacidad para conducir procesos de formación Naval.	1.- Identificar situaciones relacionadas con el ámbito emocional, social y conductual de los procesos formativos de la persona.	1.1 Identifica los factores que intervienen en la motivación de la juventud. 1.2 Conoce conductas esperadas según la etapa de desarrollo durante la formación del grumete. 1.3 Aplica técnicas que permitan reconocer y abordar en su nivel conductas no esperadas en los grumetes. 1.4 Domina técnicas que permitan generar confianza en la relación con sus subordinados para orientar el desempeño y la conducta de los grumetes. 1.5 Conoce la situación social – familiar de sus grumetes, que le permitan anticiparse a la ocurrencia de situaciones no deseadas.
	2.- Actuar conforme a los principios valóricos institucionales.	2.1 Explica la supremacía de bien común por sobre el bien personal como valor fundamental de la vida naval. 2.2 Explica los deberes y obligaciones del marino para con la sociedad, la patria y la institución. 2.3 Aplica los valores Institucionales en todas sus actuaciones. 2.4 Fomenta en los Grumetes a su cargo el interés profesional orientado a cimentar el conocimiento institucional y vocación por la profesión. 2.5 Fomenta el sentido de responsabilidad.
	3.- Liderar y generar confianza en el equipo.	3.1 Presenta disposición para colaborar con los otros. 3.2 Aplica la supremacía de bien común por sobre el bien personal en el trabajo en equipo. 3.3 Delega, según sea necesario, en otros miembros del equipo la realización de tareas compartidas. 3.4 Retroalimenta al equipo de manera directa y adecuada. 3.5 Comunica y mantiene informado a sus superiores de los aspectos relevantes asociados a los procesos de formación de los grumetes.
	4.- Inculcar y fomentar la importancia de desarrollar y mantener una capacidad física y vida saludable de acuerdo a las exigencias de la carrera naval.	4.1 Conoce y exige el nivel de exigencias físicas que rigen para el grumete. 4.2 Conoce y promueve la normativa naval que regula el desarrollo de una vida sana. 4.3 Explica la correlación que existe entre una adecuada capacidad física y el desempeño profesional.